RESOLUCIÓN N° 574

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CORE Y EL ANILLO PRINCIPAL DE LA RED METROPOLITANA DEL MDI - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L., POR MONTO TOTAL DE GS. 1.310.000.000.- (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 22 de Noviembre de 2022

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 403, de fecha 18 de noviembre de 2022, mediante el cual, la Directora de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige al Director General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a fin de emitir el dictamen correspondiente, en el marco del Informe del Comité de Evaluación, relacionado con la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022 "Extensión de Garantías y Mantenimiento de Equipos del Core y el Anillo Principal de la Red Metropolitana del MDI- Ad Referéndum – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 418.492; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de noviembre de 2022 ,en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "**3.1 Sugerencia de la Adjudicación:** Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Sesión Pública Virtual ID N° 418.492 de fecha 2/11/2022, el Acta de Apertura de Sobres Electrónica, el Acta de Apertura de Sobres N° 41/2022, el Informe Técnico según Memorando DGTyC N° 204/22 de fecha 16/11/2022, de la Dirección General de Tecnología y Comunicaciones de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios (Anexo 1), el Análisis de Precios (Anexo 2), y que la modalidad de adjudicación es POR EL TOTAL, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, y haber presentado el precio más bajo…**4. Conclusión y Recomendación Final**. En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo estudio, cree oportuno poner a consideración del señor Ministro cuanto sigue: RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 6/2022 "Extensión Garantías y Mantenimiento de Equipos del Core y el Anillo Principal de la Red Metropolitana del MDI – Ad Referéndum – Plurianual", a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0, por un monto total de Gs. 1.310.000.000 (Guaraníes mil trescientos diez millones), IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente informe".----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 23 / 11 / 22

RESOLUCIÓN N° 574

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CORE Y EL ANILLO PRINCIPAL DE LA RED METROPOLITANA DEL MDI - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L., POR MONTO TOTAL DE GS. 1.310.000.000.- (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2023, sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria. ----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia, conforme se acredita en el Dictamen DGAJ N° 1460 de fecha 21 de noviembre de 2022.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 18 de noviembre de 2022.* ----------

Art. 2° *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica N° 06/2022* ***"Extensión de Garantías y Mantenimiento de Equipos del Core y el Anillo Principal de la Red Metropolitana del MDI - Ad Referéndum - Plurianual"****, a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0, por un monto total de Gs. 1.310.000.000.- (Guaraníes mil trescientos diez millones), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:* ----------

Firma adjudicada: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC N° 80079379-0							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
	81111811-001	*Extensión de Garantías y Mantenimiento de equipos del core y el anillo principal de la red*	*GL*	*Evento*	*1*	*1.310.000.000*	*1.310.000.000*
						Total Gs.:	***1.310.000.000***

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 23/11/22

RESOLUCIÓN N° 574

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CORE Y EL ANILLO PRINCIPAL DE LA RED METROPOLITANA DEL MDI - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", A LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L., POR MONTO TOTAL DE GS. 1.310.000.000.- (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES), IVA INCLUIDO.----------

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2022, y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2023, sujeto a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria..----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfran M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 23 / 11 / 22